

# LA IMPORTANCIA DEL ORIGEN PREFERENCIAL EN LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

EL ORIGEN PREFERENCIAL DE LAS MERCANCIAS- ¿CUÁNDO SE PUEDE CERTIFICAR? - EUR-1 - EXPORTADOR AUTORIZADO Y EXPORTADOR REGISTRADO - REX - TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. CANADA. JAPON. SINGAPUR Y VIETNAM

AULA  
VIRTUAL



INDUING

---

## PRESENTACIÓN

---

[EL ORIGEN PREFERENCIAL DE LAS MERCANCIAS - ¿CUÁNDO SE PUEDE CERTIFICAR? - EUR-1 - EXPORTADOR AUTORIZADO Y EXPORTADOR REGISTRADO - REX - TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. CANADA. JAPON. SINGAPUR Y VIETNAM]

En los procesos de producción de muchas empresas, parte de los materiales que se utilizan provienen de otros países. Habrá sectores industriales que importen un pequeño porcentaje de sus componentes y en el otro extremo otros que se dediquen a ensamblar o unir materiales producidos fuera de la Unión. Por ello, es imprescindible establecer unos criterios para determinar el origen de los productos y que se conocen como normas de origen.

Según el país de origen y/o el tipo de producto, las normas de origen determinarán los derechos arancelarios y en ciertos casos ejercerán como instrumento de defensa comercial, como los Antidumpings.

De la misma manera, esas normas servirán para ver si es posible expedir un certificado de origen preferencial a la exportación aun conteniendo el producto final mercancía de terceros.

---

## OBJETIVOS

---

- Conocer en qué consisten las normas de origen y sus distintos Reglamentos acuerdos y tratados.
- Qué certificado usar, EUR.1, ATR, si me sirve ser exportador autorizado o registrado REX. Que países admiten cada tipo.
- Saber si hemos efectuado una transformación suficiente de un producto que exportamos con mercancías de un tercer país para poder acogerme a beneficios. ¿Qué transformación debo hacer? ¿Qué tolerancia tengo?

---

## DESTINATARIOS

---

- Profesionales de Aduanas, Compras y Subcontratación, Logística y Comercio Internacional.

---

## METODOLOGÍA

---

- El taller se desarrolla en tiempo real mediante videoconferencia en el aula virtual. Son clases en directo, dinámicas e interactivas.
- Exposición teórico-práctica, fundamentada en la experiencia diaria del ponente, permitiendo la intervención de los asistentes con el fin de resolver en común todas aquellas cuestiones de interés.
- La formación está apoyada con documentación.

---

## NORMATIVA ACADEMICA

---

- **MODALIDAD:** Aula Virtual
  - **DURACIÓN:** 5 Horas (2 Sesiones de 2:30 horas)
  - **FECHAS:** Consultar en la web: [www.induing.com](http://www.induing.com)
  - **HORARIO:** De 15:00 a 17:30 Hrs.
  - **PRECIO:** 200 Euros
  - **BENEFICIOS:** Formación bonificable a través de FUNDAE
  - **CERTIFICADO:** De asistencia a los participante
- 

## PROGRAMA

---

- Diferencias entre Origen Preferencial y Origen No Preferencial.
  - Origen no Preferencial.
  - Origen Preferencial: pasos a seguir para determinar el Origen Comunitario de una mercancía. Transformación suficiente y transformación insuficiente. Certificados sustitutivos.
  - Tipos de certificados de origen validez y caducidad. Tipo por País -Eur-1, ATR
  - Declaracion en factura: Exportador Autorizado versus Exportador Registrado. REX Solicitud y requisitos: declaración a largo plazo del proveedor e INF-4.
  - Acuerdo paneuromediterráneo Casto Turquía y Andorra.
  - Comprobación de los certificados de origen preferencial.
  - Diferenciencia entre Libre Práctica y Origen. Despacho Centralizado. No Draw back... productos de la pesca.
  - Tratados de libre comercio, casos de Canadá, Japón, Vietnam, Singapur y Corea del Sur.
  - Preguntas y supuestos prácticos.
- 

## PONENTE

---



### **JOSÉ MUÑOZ BARÓN**

**Funcionario del Cuerpo Técnico de Hacienda,  
especialidad de Aduanas e II.EE. desde 1.981**

Ha prestado sus servicios en las Aduanas de Seo de Urgell (Andorra), Málaga. Desde el año 2000 hasta el 2008 ha sido Jefe del Área de Intervención de Establecimientos Aduaneros de la Dependencia Provincial de Aduanas e II.EE. de Valencia y formado parte del Área de Auditoría del Operador Económico Autorizado de la Dependencia Regional de Aduanas e II.EE. de Valencia.

Actualmente es el jefe del Área de Sumarias y origen de la misma Dependencia Provincial de Valencia



# INDUING

C/ Gran Via 42, 1ª Planta, 48011 Bilbao  
Tel: (+ 34) 94 605 30 72

C/ Zurbano 45, 1ª Planta, 28010 Madrid  
Tel: (+34) 911 841 944

Email: [info@induing.com](mailto:info@induing.com)

[www.induing.com](http://www.induing.com)